

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para arrendamiento de un sistema de almacenamiento de información en discos magnéticos.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Planificación del E. M. C., de los siguientes suministros, a los precios que se señalan, Expediente C.C. 101/74-176.

Relación de artículos y precio límite.

Arrendamiento de un sistema de almacenamiento de información en discos magnéticos, por un importe total de 1.200.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados, en un plazo máximo de ciento veinte días, a partir de la comunicación de la adjudicación, en la Jefatura de Planificación del E. M. C.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 20 de diciembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 22 de noviembre de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—10.151-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de 288 vehículos ligeros T. T., de una tonelada.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración

de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de vehículos, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M.T. 2/74-172.

Relación de artículos y precio límite

Doscientos ochenta y seis vehículos ligeros T. T., de una tonelada, al precio total de 89.121.032 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días, a partir de la adjudicación, en la Base de Parques y Talleres de Córdoba.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce del día 9 de diciembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 12 de diciembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 22 de noviembre de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—10.152-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de ocho camiones grúas.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la

adquisición de camiones grúas, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M.T. 22/74-175.

Relación de artículos y precio límite

Ocho camiones grúas, por un importe límite de 7.863.072 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días, a partir de la adjudicación, en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta del día 9 de diciembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 12 del citado mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 22 de noviembre de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—10.153-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de 352 coches ligeros T. T., de 1/4 de tonelada métrica.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de coches ligeros T. T., a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M.T. 3/74-171.

Relación de artículos y precio límite

Trescientos cincuenta y dos coches ligeros T. T., de 1/4 de tonelada métrica, por un importe límite de 93.453.184 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días, a partir de la adjudicación, en la Base de Parques y Talleres de la Segunda Región Militar (Córdoba).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 9 de diciembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 12 del citado mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 22 de noviembre de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—10.154-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición, montaje y puesta a punto de maquinaria.

Hasta las diez horas del 10 del próximo mes de diciembre se admitirán ofertas en esta Junta, sita en la avenida Ciudad de Barcelona, número 136, para contratar, por el sistema de «concurso público urgente», la adquisición, montaje y puesta en marcha de la maquinaria que a continuación se detalla, con destino a la Panadería Militar de Madrid-Campamento.

Cantidad	Material	Precio límite por unidad — Pesetas
3	Divisoras automáticas.	245.000
4	Heñidoras - torneadoras automáticas	96.000
4	Cámaras de pre-fermentación automática	239.000
4	Formadoras de barras:	177.000

Las ofertas serán efectuadas por la totalidad de las máquinas que se desean adquirir. En ningún caso se admitirán máquinas de distintas marcas, puesto que el conjunto forma un tren de laboreo y se requiere la debida sincronización entre todos sus componentes.

Las proposiciones se harán en quintuplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, y se ajustarán al modelo oficial que figura en el pliego de bases. En sobre aparte se acompañará la documentación exigida en dicho pliego y ambos sobres se entregarán en mano en esta Dependencia.

La fianza que se unirá a la documentación será del 2 por 100 calculado sobre el precio límite establecido y a disposición del excelentísimo señor General Presidente de esta Junta, constituida en metálico en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admisible el afianzamiento mediante aval bancario constituido en el modelo oficial establecido.

El acto de licitación tendrá lugar a las once horas del citado día 10 de diciembre.

El pliego de bases, con las características técnicas que regulan este concurso, puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, a horas de oficina.

Madrid, 25 de noviembre de 1974.—10.209-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número SG-TFM-11, 11.71/74, Segovia.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 6 de noviembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número SG-TFM-11, 11.71/74, Segovia, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Segovia. SG-611 de N-110 a Puerto de Lozoya, puntos kilométricos 0,000 al 11,615 y SG-612, ramal a Navafria, puntos kilométricos 0,000 al 0,300. Recargo de piedra y doble tratamiento superficial asfáltico» a don Bruno Beltrán Satue en la cantidad de 7.835.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 9.225.880 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,849241481; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 9 de noviembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.981-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número ZA-TFM-33, 11.56/74, Zamora.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 6 de noviembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número ZA-TFM-33, 11.56/74, Zamora, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes «Zamora.—Carretera ZA-310, Ledesma (límite Sala-

manca) a Peñausende, punto kilométrico 2,23 al 39,95 y ZA-307 de ZA-313 a ZA-302, puntos kilométricos 0,0 al 0,6. Recargo de piedra y riego superficial» a don Bruno Beltrán Satue en la cantidad de 7.100.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 7.105.287 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999255906; revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 9 de noviembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.985-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número AB-RF-101, 11.30/74.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 6 de noviembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número AB-RF-101, 11.30/74, Albacete,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Albacete. Carretera AB-450, ramal de CN-330 Caudete, puntos kilométricos 9,903 al 14,000. Ensanche y refuerzo del firme, ensanche de obras de fábrica y acondicionamiento de arceñes» a «Pavimentos de asfalto y alquitrán, S. A.», en la cantidad de 11.139.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 11.999.050 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,928323492; con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 9 de noviembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.952-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número AV-RF-103, 11.31/74, Avila.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 6 de noviembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número AV-RF-103, 11.31/74, Avila, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Avila.—CN-403, Toledo a Valladolid. Sección de Avila a Arévalo, puntos kilométricos 4,0 al 11.500. Mejora del firme. Refuerzo con mezcla asfáltica» a «Gonzalo del Val y Cia., S. A.», en la cantidad de 8.690.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 10.384.181 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,836849819; con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 9 de noviembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.953-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número CC-RF-101, 11.28/74, Cáceres.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 6 de noviembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente CC-RF-101, 11.28/74, Cáceres, esta Dirección General, por

delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Cáceres.—CN-521, Trujillo a Portugal por Valencia de Alcántara (Cáceres a Portugal por Valencia de Alcántara), puntos kilométricos 0,000 al 4,595. Refuerzo de firme» a don Angel Llorente de Blas en la cantidad de 8.888.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 9.999.692 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,88827375; con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 9 de noviembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.958-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número CC-TFM-18, 11.68/74, Cáceres.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 5 de noviembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CC-TFM-18, 11.68/74, Cáceres, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Cáceres.—CC-912, camino de Cáceres a Torrejón el Rubio, puntos kilométricos 8,000 al 54,000. Escarificado, perfilado, reposición del firme y D. T. S.» a «Francisco Fernández Montero, S. A.», en la cantidad de 25.853.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 28.333.018 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,912469043; revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 9 de noviembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.959-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número CA-RF-102, 11.34/74, Cádiz.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 6 de noviembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CA-RF-102, 11.34/74, Cádiz, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Cádiz.—Carretera CA-803, Puerto de Santa María a Rota, puntos kilométricos 12 al 19,4. Refuerzo del firme» a don Manuel Tortosa Rengel en la cantidad de 11.324.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 12.824.562 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,882993119; revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 9 de noviembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.960-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número CA-TFM-19, 11.64/74, Cádiz.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 5 de noviembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CA-TFM-19, 11.64/74, Cádiz, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitiva-

mente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Cádiz.—CA-512, enlace de la C-440 con la C-3331, puntos kilométricos 0,000 al 11,454. Transformación del firme de macadam» a «Adolfo González, Obras y Construcciones, Sociedad Limitada», en la cantidad de pesetas 7.605.895, que produce en el presupuesto de contrata de 8.545.974 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,889907442; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 9 de noviembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.961-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número CO-TFM-23, 11.61/74, Córdoba.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 5 de noviembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CO-TFM-23, 11.61/74, Córdoba, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Córdoba.—CO-511, ramal de la N-420 a Montoro, puntos kilométricos 0,000 al 12,800. Transformación del firme de macadam» a «Constructora Orive, S. L.», en la cantidad de 9.799.506 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 11.447.491 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,856039833; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 9 de noviembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.963-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número CO-TFM-25, 11.63/74, Córdoba.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 5 de noviembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CO-TFM-25, 11.63/74, Córdoba, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Córdoba.—CO-764, ramal de CO-751 a estación de Campo Real, puntos kilométricos 0,000 al 15,707, y CO-754, ramal de C-338 a estación de Campo Real, puntos kilométricos 0,000 al 1,363. Transformación del firme de macadam» a doña María Luisa López Morales en la cantidad de 19.685.112 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 11.519.040 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,525000000; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 9 de noviembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.964-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número CO-TFM-24, 11.62/74, Córdoba.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 5 de noviembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CO-TFM-24, 11.62/74, Córdoba, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación

provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Córdoba.—CO-420, ramal de la N-432 a Villaharta, puntos kilométricos 0,0 al 2,0 y CO-241, Pozoblanco-Villaharta, puntos kilométricos 0,000 al 35,300. Transformación del firme de macadam» a don Antonio López Porras en la cantidad de 26.126.150 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.497.634 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,885703239; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 9 de noviembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.965-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número CO-RF-101, 11.28/74, Córdoba.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 6 de noviembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CO-RF-101, 11.28/74, Córdoba, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Córdoba.—CN-432, Badajoz a Granada, puntos kilométricos 169,026 al 173,026. Ensanche y refuerzo del firme» a «Modacar, S. A.», en la cantidad de 9.895.684 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 11.482.576 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,861800000; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 9 de noviembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.966-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número CO-RF-102, 11.25/74, Córdoba.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 6 de noviembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CO-RF-102, 11.25/74, Córdoba, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Córdoba.—N-432, Badajoz a Granada, puntos kilométricos 169,126 al 169,626. Ensanche y refuerzo del firme» a «Modacar, S. A.», en la cantidad de 16.190.118 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 17.455.853 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,927499991; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 9 de noviembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.967-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número CU-RF-102, 11.24/74, Cuenca.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 6 de noviembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CU-RF-102, 11.24/74, Cuenca, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Cuenca.—CN-320 de Albacete a Guadalajara por

Cuenca. Tramo: Cuenca-Almodóvar del Pinar, puntos kilométricos 41,875 al 49,000. Mejora de firme» a «Construcciones Sarrion, S. A.», en la cantidad de 14.057.878 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 14.069.878 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999147114; con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 9 de noviembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.968-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número GU-TFM-37, 11.68/74, Guadalajara.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 6 de noviembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número GU-TFM-37, 11.68/74, Guadalajara, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Guadalajara.—GU-252, enlace de N-320 con C-200, puntos kilométricos 0,000 al 18,112. Ensanche del firme y riegos asfáltico» a don Jesús Vereda Librero en la cantidad de 7.850.600 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 9.390.160 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,835981495; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 9 de noviembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.969-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número GU-TFM-36, 11.69/74, Guadalajara.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 6 de noviembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número GU-TFM-36, 11.69/74, Guadalajara, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Guadalajara.—GU-184, ramal de la N-II a Miralrío, puntos kilométricos 12,000 al 23,075; GU-901, enlace de la N-II con la C-201, puntos kilométricos 0,000 al 8,476, y GU-992 de C-201 a Brihuega, puntos kilométricos 0,000 al 2,386. Ensanche del firme y riegos asfáltico» a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 11.680.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 11.689.486 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999188501; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 9 de noviembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.970-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número H-TFM-8, 11.67/74.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 5 de noviembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número H-TFM-8, 11.67/74, Huelva, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación,

las obras siguientes: «Huelva.—H-211 de la C. N.-435 a La Frontera de Portugal, puntos kilométricos 0,000 al 22,850. Transformación del firme de macadam en riegos asfáltico» a don Rafael Morales Peña en la cantidad de 13.900.939 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 17.441.580 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,798999985; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 9 de noviembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.971-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número LE-TFM-23, 11.72/74, León.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 5 de noviembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LE-TFM-23, 11.72/74, León, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «León.—LE-232, Pedrosa del Rey a Almanza, puntos kilométricos 0,000 al 10,000. Recargo de macadam y doble tratamiento superficial» a don Ángel Llorente de Blas en la cantidad de 6.178.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.253.607 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,987909857; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 9 de noviembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.972-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número LE-TFM-25, 11.74/74, León.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 5 de noviembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LE-TFM-25, 11.74/74, León, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «León.—LE-512, Villanueva del Campo a Valencia de Don Juan, puntos kilométricos 21 al 35. Recargo de macadam y doble tratamiento superficial» a don Bruno Beltrán Satue en la cantidad de 8.495.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 10.120.703 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,839368569; revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 9 de noviembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.973-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número LE-TFM-24, 11.73/74, León.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 5 de noviembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LE-TFM-24, 11.73/74, León, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contra-

tación, las obras siguientes: «León.—C-626 Cervera a La Magdalena, puntos kilométricos 25 al 35, y LE-310, ramal de C-626 a Naredo, puntos kilométricos 0,0 al 0,6. Recargo de macadam y doble tratamiento superficial» a «Ovidio Villar, S. A.», en la cantidad de 5.348.814 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.111.813 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,87519956; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 9 de noviembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.974-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número M-RF-101, 11.22/74, Madrid.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 6 de noviembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número M-RF-101, 11.22/74, Madrid, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Madrid.—Carretera M-421, camino de Carabanchel Alto a Leganés, puntos kilométricos 0,000 al 4,300. Mejora de firme. Refuerzo del firme con aglomerado asfáltico en caliente y saneamiento» a «Obras y Firme Especiales, S. A.», en la cantidad de 9.607.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 10.330.838 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,929934241; con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 9 de noviembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.975-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número M-TFM-20, 11.75/74, Madrid.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 5 de noviembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número M-TFM-20, 11.75/74, Madrid, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Madrid.—M-270, camino de Orusco a Valdilecha, puntos kilométricos 0,0 al 3,0 y 0,0 al 6,6 y M-271, ramal de la M-261 a Brea, puntos kilométricos 1,6 al 13,6. Recargo de piedra y doble tratamiento superficial» a don Jesús Vereda Librero en la cantidad de 11.950.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 14.371.470 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,831508537; revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 9 de noviembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.976-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número O-TFM-42, 11.57/74, Oviedo.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 5 de noviembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-TFM-42, 11.57/74, Oviedo, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar

car definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Oviedo.—Carretera O-624, Vegafriosa a Somado, puntos kilométricos 0.000 al 17.800. Recargo del firme y doble tratamiento superficial asfáltico» a «Eminco, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 11.986.000, que produce en el presupuesto de contrata de 13.607.346 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,880847742; revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 9 de noviembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.977-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número O-TFM-39, 11.76/74, Oviedo.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 5 de noviembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-TFM-39, 11.76/74, Oviedo, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: «Oviedo.—O-440, ramal de la N-930 a Riosa, puntos kilométricos 0.000 al 13.600. Recargo del firme y doble tratamiento superficial asfáltico» a «Eminco, S. A.», en la cantidad de 9.496.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 10.230.493 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,928205512; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 9 de noviembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.978-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número O-TFM-40, 11.77/74, Oviedo.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 5 de noviembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-TFM-40, 11.77/74, Oviedo, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Oviedo.—O-130, ramal de la O-121 a Camás, puntos kilométricos 6.500/12.300 y O-114, camino de Pintueles a Torazo, puntos kilométricos 0.000 al 6.600. Recargo de firme y D. T. S. asfáltico» a «Eminco, S. A.» en la cantidad de 8.638.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 10.457.334 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,826979439; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 9 de noviembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.979-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número BA-TFM-30, 11.59/74, Badajoz.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 5 de noviembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número BA-TFM-30, 11.59/74, Badajoz, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Con-

tratación, las obras siguientes: «Badajoz.—BA-202, ramal de la C-436 a Higuera de Vargas, puntos kilométricos 0,0 al 11,900 y BA-201, ramal de la N-435 a Higuera de Vargas, puntos kilométricos 0,0 al 15,216. Refuerzo y doble tratamiento superficial» a don Antonio Tent Argudo en la cantidad de 24.469.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 27.504.246 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,889644457; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 9 de noviembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.955-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número SE-TFM-17, 11.58/74, Sevilla.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 5 de noviembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número SE-TFM-17, 11.58/74, Sevilla, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: «Sevilla.—Carretera SE-490 (C) de Osuna a Martín de la Jara, puntos kilométricos 0.000 al 21.180. Recargo y riegos asfálticos» a don Luis Martín Juárez en la cantidad de pesetas 16.900.000, que produce en el presupuesto de contrata de 19.397.482 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,828127883; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 9 de noviembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.982-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales referente al concurso-subasta de las obras que se citan.

Ampliación de plazos de presentación y apertura

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 263, de 2 de noviembre de 1974, relativo al expediente de concurso-subasta «Nuevo acceso a Cuenca por la N-400, con obra de fábrica especial entre los puntos kilométricos 80,8 de la N-400, de Toledo a Cuenca, y la avenida de la República Argentina, en Cuenca», clave: 7-CU-270, expediente 11.61/74, se amplía el plazo de presentación hasta el día 10 de diciembre de 1974, a las doce horas, y el de apertura de proposiciones hasta el día 18 de diciembre de 1974, a las once horas.

Rectificación de error material

Página 22380, primera columna. Clasificación de contratistas. Dice: «Grupos y Subgrupos: B-3 «De hormigón pretensado», K-1; categoría E», «Cimentaciones especiales», categoría E», debe decir: «Grupos y Subgrupos: B-3 «De hormigón pretensado», categoría E».

Madrid, 25 de noviembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama y Miñón.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Concurso para el proyecto y ejecución de la estación de tratamiento de agua para el abastecimiento de Burgos y su polo industrial».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el «Con-

curso para el proyecto y ejecución de la estación de tratamiento de agua para el abastecimiento de Burgos y su polo industrial» a «Hidro-Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 54.817.003, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de quince meses y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número 9).

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 13 de noviembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—9.929-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de revestimiento del túnel de Carrascosa e inyecciones de cosido e impermeabilización en todos los túneles del tramo II (Guadalajara y Cuenca). Acueducto Tajo-Segura».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «obras de revestimiento del túnel de Carrascosa e inyecciones de cosido e impermeabilización en todos los túneles del tramo II (Guadalajara y Cuenca). Acueducto Tajo-Segura», a «Cubiertas y Tejados, Sociedad Anónima», y «Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo», en agrupación temporal de Empresas, en la cantidad de 273.303.432 pesetas, que representa el coeficiente 0,9927 respecto al presupuesto de contrata de 275.313.216 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 14 de noviembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio de Obras del Acueducto Tajo-Segura.—9.927-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se adjudica el concurso público para contratar el suministro de mobiliario con destino a Centros de Bachillerato.

Por Resolución de esta Junta de 21 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 27) se ha convocado concurso público para contratar el suministro de mobiliario con destino a Centros de Bachillerato, por un importe de 41.950.000 pesetas.

Teniendo en cuenta que en el expediente se han cumplido los preceptos de pertinente aplicación de la vigente legislación de Contratos del Estado y de conformidad con la propuesta de la Comisión Asesora,

Esta Junta ha resuelto:

1. Adjudicar el único lote a los licitadores siguientes:

- 1.1. Forespan, S. A.
1.2. Juan Bernal Aroca, S. A.

Número de unidades	Precio unitario	Importe total
14.541	1.400	20.357.400
16.358	1.320	21.592.560

2. El importe total de este suministro, que asciende a 41.949.960 pesetas, se abonará con cargo al crédito 18.63.631.1 del vigente Presupuesto de Gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

3. Que por las Empresas adjudicatarias se proceda a la constitución de la fianza definitiva y a la formalización del contrato en la cuantía, forma y plazos que determina el pliego de bases del concurso.

Lo que comunico a V. S.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 23 de octubre de 1974.—El Presidente, Luis Bonhome.

Sr. Subdirector general de Contratación.
9.989-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se indica.

Objeto del concurso: Material Plan de Necesidades.

- Lote A, grupo 1-0. Mobiliario.
Lote B, grupo 4-0. Aparatos y dispositivos.
Lote C, grupo 5-0. Instrumental.

Vencimiento plazo de presentación de ofertas: Finalizará a los treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; no obstante, en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión sólo podrán ser presentados hasta las trece horas de dicho día.

También podrán cursarse por correo certificado presentando los dos sobre a que se refiere la condición cuarta, abiertos, en la Oficina Postal, donde se estampará el sello de fechas en la cabecera de la instancia, y en la primera hoja de original del modelo de presupuesto.

A continuación, ambos sobres serán cerrados y lacrados por el representante en presencia del funcionario de Correos.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano, y previo pago de su importe, en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de la Candelaria», carretera general del Rosario, sin número, San Pío X, y por correo contra reembolso de su importe, a quienes lo soliciten por escrito.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de noviembre de 1974.—El Director provincial, Carlos Rapallo Ledesma.—9.908-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos de madera en montes de la provincia de Orense.

Declarada de urgencia la enajenación de los aprovechamientos maderables extraordinarios, a los doce días hábiles con-

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas la primera y a continuación, y sucesivamente, las siguientes, tendrán lugar en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Mayor, 83, Madrid) las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento aforado en 32.400 metros cúbicos de pino con corteza, equivalente a 27.000 metros cúbicos de madera sin corteza, en el monte «Bacarizas» (OR-2.006), sito en el término municipal de La Merca (Orense), bajo la tasación de 21.600.000 pesetas, a razón de 800 pesetas metro cúbico de madera, entregada en pie y medida sin corteza.

2. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento aforado en 10.320 metros cúbicos de madera de pino con corteza, equivalente a 8.600 metros cúbicos de madera sin corteza, en el monte «Bacarizas» (OR-2.048), sito en el término municipal de Barbadales (Orense), bajo la tasación de 6.880.000 pesetas, a razón de 800 pesetas metro cúbico de madera, entregada en pie y medida sin corteza.

3. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento aforado en 29.400 metros cúbicos de madera de pino con corteza, equivalente a 24.500 metros cúbicos de madera sin corteza, en el monte «Coto de Castro» (OR-2.007), sito en el término municipal de Cartelle (Orense), bajo la tasación de 19.600.000 pesetas, a razón de 800 pesetas metro cúbico de madera, entregada en pie y medida sin corteza.

4. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento aforado en 24.840 metros cúbicos de madera de pino con corteza, equivalente a 20.700 metros cúbicos de madera sin corteza, en el monte «Gestosa» (OR-2.008), sito en el término municipal de Toen (Orense), bajo la tasación de 16.580.000 pesetas, a razón de 800 pesetas metro cúbico de madera, entregada en pie y medida sin corteza.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares que estarán de manifiesto en la Jefatura del Servicio Provincial del ICONA en Orense (calle Calvo Sotelo, 20, Orense) y en la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal (Embajadores, 68, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en las oficinas de la Dirección del ICONA y en las de la Jefatura del Servicio Provincial del ICONA en Orense, indistintamente, durante las horas de oficina y dentro del plazo que termina a las trece horas del décimo día hábil a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Las proposiciones se presentarán para cada subasta en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito

señor Subdirector general de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la enajenación de en el monte, sito en el término municipal de, acepto el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de noviembre de 1974.—El Subdirector general, José Mateo Sagasta Azpeitia.—14.480-C.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de quince tractores de cadenas, con «angledocer» y subsolador hidráulico.

Como resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de 24 de julio de 1974, para adquisición de quince tractores de cadenas, con «angledocer» y subsolador hidráulico, la Presidencia, de este Instituto, con fecha 9 de noviembre de 1974, ha resuelto adjudicar este concurso en la forma que a continuación se indica:

A la firma «Finanzauto, S. A.», con siete tractores, marca «Caterpillar», modelo D6-C, con «angledocer» y subsolador hidráulico y demás características que figuran en su oferta, basadas en el pliego de prescripciones técnicas, al precio unitario de cuatro millones ciento cincuenta mil (4.150.000) pesetas.

A la firma «Tractorfiat, S. A.», con ocho tractores, marca «Fiat-Allis», modelo AD14-B Convert, con «angledocer» y subsolador hidráulico y demás características que figuran en su oferta, basadas en el pliego de prescripciones técnicas, al precio unitario de tres millones quinientas cuarenta mil (3.540.000) pesetas.

Madrid, 11 de noviembre de 1974.—El Presidente.—9.949-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anula el concurso-subasta de las obras de «Línea de alta tensión y centros de transformación para la explotación de los sondeos de la zona regable de Tobarra, del travase Tajo-Segura, en la comarca de Hellín (Albacete)».

Habiéndose observado error en la convocatoria del concurso-subasta de las obras de «Línea de alta tensión y centros de transformación para la explotación de los sondeos de la zona regable de Toba-

marca de Hellín (Albacete)», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, de 11 de noviembre de 1974, por el presente queda sin efecto la referida convocatoria.

Madrid, 25 de noviembre de 1974.—El Presidente.—10.150-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Terminación pista rodadura, adaptación márgenes laterales y refuerzo pista de vuelo y rodadura actuales para carga de 450 toneladas métricas aeropuerto de Ibiza» a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 8 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta celebrado de la obra «Terminación pista rodadura, adaptación márgenes laterales y refuerzo pista de vuelo y rodadura actuales para carga de 450 toneladas métricas aeropuerto de Ibiza» a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 203.375.497 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de noviembre de 1974.—El Director general, Francisco López Pedraza.—9.309-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la construcción de centro emisor de RTVE en Huelva.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la realización de las obras de construcción de centro emisor de RTVE en Huelva, por un importe total de dieciocho millones treinta y dos mil quinientas (18.032.500) pesetas, que representa una baja del 11,08598 por 100 sobre el presupuesto inicial, cuyo abono se realizará en dos anualidades: Año 1974, 8.000.000 de pesetas, y año 1975, 10.032.500 pesetas, a favor de la firma «Pedro de Elejabeitia Contratas, S. A.».

Madrid, 19 de noviembre de 1974.—El Presidente de la Mesa.—10.003-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación extraordinaria de fachadas del grupo «San Roque» de Badalona (Barcelona).

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación extraordinaria de fachadas del grupo «San Roque» de Badalona (Barcelona).

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de veintitrés millones ochocientos setenta y ocho mil trescientas veintinueve (23.878.329) pesetas; el presupuesto de contrata, a veintitrés millones cuatrocientos sesenta y siete mil seiscientos cuarenta y cinco (23.467.645) pesetas, y la fianza provisional se constituirá por cuatrocientas sesenta y nueve mil trescientas cincuenta y tres (469.353) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es de siete meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta, se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio literal del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado, en el grupo C, subgrupo 4, del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967, categoría d).

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión del pliego.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 11 de noviembre de 1974.—El Director general, E. D., el Subdirector general de Administración, José Bermúdez de Castro.—9.926-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución del Centro número 9 de Formación Profesional Acelerada por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material de enseñanza con destino a las XVI y XVII promociones de alumnos de este Centro Sindical número 9 de Formación Profesional Acelerada.

Se convoca concurso público para la adquisición de diverso material de enseñanza con destino a las XVI y XVII promociones de alumnos de este Centro Sindical número 9 de Formación Profesional Acelerada.

El material objeto de tal adquisición y sus importes tipos son los siguientes:

	Pesetas
Artículo 1.º Metales	750.000
Artículo 3.º Material eléctrico	440.000
Artículo 4.º Material de construcción	170.000
Artículo 5.º Pintura	180.000
Artículo 6.º Vestuario alumnos	180.000
Total	1.700.000

El pliego de condiciones que regirá este concurso se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Patronato Rector del Centro, sito en Badajoz, carretera de Campomayor, 11-A.

Las ofertas deberán presentarse en la Secretaría antes citada, dentro de los quin-

ce días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará en el domicilio del Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada reseñado, a las doce horas del día siguiente hábil del que finalice el plazo antes señalado.

Badajoz, 14 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial sindical, Presidente del Patronato Rector, José Luis García Chirveches.—9.993-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de mobiliario y material quirúrgico con destino a los nuevos quirófanos del Hospital Provincial de San Juan de Dios.

Se anuncia concurso para la contratación por separado de mobiliario y material quirúrgico con destino a los nuevos quirófanos del Hospital Provincial de San Juan de Dios.

Tipo de licitación: 3.770.290 pesetas a que ascienden los precios de las cincuenta partidas objeto del concurso.

Garantías provisionales: Los máximos permitidos por el Reglamento de Contratación, tomándose como base el importe de la partida o partidas a que opte el proponente de conformidad con los precios determinados en los pliegos de condiciones que rigen en este concurso.

En la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones que rigen este concurso, estando a disposición de los interesados de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. En los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con), entretanto del pliego de condiciones aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a suministrar, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 15 de noviembre de 1974.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilabert.—9.933-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del camino vecinal de Valenzuela.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de construcción del camino vecinal de Valenzuela.

Tipo de licitación: 9.500.000 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Garantía provisional: 151.250 pesetas.

Los licitadores deberán presentar el documento que les acredite estar clasificados en los grupos A y G, subgrupos 1 y 6, respectivamente.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Viarias y Asistenciales, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo a fondos propios de la Diputación y crédito de Planes provinciales.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su tipo medio.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa-Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Córdoba, 13 de noviembre de 1974.—El Presidente.—9.837-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Nuevo puente sobre el río Oria, en el barrio de Soravilla de Andoain».

Cumplidos los trámites reglamentarios y contando con las autorizaciones y créditos procedentes, se anuncia subasta para contratar, con arreglo a su respectivo proyecto y pliego de condiciones aprobado, que está de manifiesto en la Sección de Obras de esta Corporación, la obra que, con sus datos, se relaciona a continuación: «Nuevo puente sobre el río Oria, en el barrio de Soravilla de Andoain»; con tipo base de 13.036.236 pesetas, plazo de ejecución de ocho meses, garantía provisional de 260.000 pesetas y garantía definitiva de 520.000 pesetas.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría General de esta Diputación, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

en horas de nueve a trece. Se ajustarán al modelo que se indica e irán acompañados del resguardo de la garantía provisional constituida en cualquiera de las formas autorizadas, de una declaración afirmando el licitador que no le afecta incapacidad o incompatibilidad y de los demás documentos reglamentarios.

El acto de apertura de plicas se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre del indicado plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en representación de, según documentación bastante que acompaña, formula la presente proposición en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa, para contratación de la obra de, y se comprometo a realizarla por la cantidad total de pesetas (en letra y cifra), cumpliendo las condiciones señaladas y las normas aplicables.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 7 de noviembre de 1974. El Secretario general, Gerardo García Lezaga.—V. B.º: El Presidente, Juan María de Araluze.—9.864-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Variante y enlace con el puente sobre el río Oria, en la carretera de Aduna a Cizúrquil».

Cumplidos los trámites reglamentarios y contando con las autorizaciones y créditos procedentes, se anuncia subasta para contratar, con arreglo a su respectivo proyecto y pliego de condiciones aprobado, que está de manifiesto en la Sección de Obras de esta Corporación, la obra que con sus datos se relaciona a continuación: «Variante y enlace con el puente sobre el río Oria, en la carretera de Aduna a Cizúrquil»; con tipo base de 2.932.209 pesetas, plazo de ejecución de doce meses, garantía provisional de 58.500 pesetas y garantía definitiva de 117.000 pesetas.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría General de esta Diputación, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. Se ajustarán al modelo que se indica e irán acompañados del resguardo de la garantía provisional constituida en cualquiera de las formas autorizadas, de una declaración afirmando el licitador que no le afecta incapacidad o incompatibilidad y de los demás documentos reglamentarios.

El acto de apertura de plicas se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre del indicado plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en representación de, según documentación bastante que acompaña, formula la presente proposición en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa, para contratación de la obra de, y se comprometo a realizarla por la cantidad total de (en letra y cifra) pesetas, cumpliendo las condiciones señaladas y las normas aplicables.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 7 de noviembre de 1974. El Secretario general, Gerardo García Lezaga.—V. B.º: El Presidente, Juan María de Araluze.—9.865-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua a los pueblos de Selaya y Villacarriedo.

Objeto: Abastecimiento de agua a los pueblos de Selaya y Villacarriedo.

Tipo: 3.261.831 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantías: La provisional, 75.236 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente liquidación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 22 de noviembre de 1974.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos. 10.178-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una parcela edificable sita en las inmediaciones del polígono «Huerta del Rey».

Habiendo quedado desierta la subasta para enajenación de una parcela edificable de 85.900 metros cuadrados, sita en las inmediaciones del polígono «Huerta del Rey», y sujeta al plan de ordenación del Ministerio de la Vivienda, se convoca segunda subasta bajo las mismas condiciones que rigieron para la primera, y cuyas circunstancias figuran en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 234, de 15 de octubre de 1974, y «Boletín Oficial del Estado» número 250, de 18 del mismo mes; pudiendo presentarse las proposiciones durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, en la Secretaría de la Diputación y horas de nueve treinta a catorce.

Valladolid, 15 de noviembre de 1974.—El Presidente, José Luis Mosquera Pérez. 9.914-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión para los servicios de extinción de incendios.

Objeto: Concurso de adquisición de un camión con cabina, bomba, manguera y demás elementos que se consignan para los servicios de extinción de incendios de este Ayuntamiento.

Tipo: 1.850.000 pesetas, mejorable, a la baja.

Plazos: De entrega del vehículo, dos meses, a partir de la formalización del contrato. De garantía, un año como mínimo.

Garantía: Provisional, 32.750 pesetas. La definitiva, la que resulte de aplicar porcentajes mínimos, artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha oficina municipal, dentro de los veinte días hábiles a aquel en que aparezca esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las trece horas del último día.

Apertura: A las doce horas del día siguiente hábil al último de presentación de pliegos en esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición: Don mayor de edad, vecino de (calle y número), en nombre propio (o en representación de) declara que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones e informe técnico que han de regir en el concurso de adquisición de un camión con cabina, bomba, manguera y demás elementos que se consignan en el referido informe del señor Ingeniero Industrial municipal para los servicios de extinción de incendios de Alcalá de Henares, se compromete a la entrega del mismo, con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña los siguientes documentos:

a) Resguardo constitución fianza provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

c) ...

d) ...

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 13 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—9.880-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia a concurso la contratación del servicio de limpieza y barrido de las vías públicas de esta ciudad.

Objeto: El motivo de la concesión será la contratación del servicio de limpieza y barrido de las vías públicas de esta ciudad, en la forma que se establece en el pliego de condiciones económico-administrativas correspondientes.

El tipo de licitación será libre, debiendo presentarse por los licitadores un presupuesto-oferta, que se descompondrá en los factores que enumera el artículo 15 de dicho pliego, juntamente con los demás documentos que se exigen en el concurso.

Duración del contrato: El plazo de concesión será de ocho años como máximo, contados a partir de la fecha del acuerdo plenario en que se adjudique definitivamente.

Examen de los pliegos: Los pliegos de condiciones y demás elementos por los que ha de regirse este concurso se encuentran de manifiesto en la oficina de Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantías: La garantía provisional para tomar parte en el concurso está cifrada en la cantidad de 75.000 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición: Al final se inserta.

Plazo y lugar de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, juntamente con los documentos restantes que establece el pliego de condiciones, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don en representación de que tiene su domicilio en para tomar parte en el concurso, convocado por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares para contratar la prestación de los servicios de limpieza de la ciudad.»

Lugar y hora de apertura de pliegos: Se procederá a la apertura de pliegos en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al que se cumplan los veinte días—también hábiles—desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe consignación presupuestaria para llevar a cabo este concurso.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día mayor de edad, en representación de que tiene su domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha así como de los pliegos de condiciones de este concurso, convocado para contratar la prestación de los servicios de limpieza de las vías públicas de la ciudad se compromete a realizar la prestación de que se trata por la cantidad de (en letra y en cifras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcalá de Henares, 14 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—9.881-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de una piscina cubierta en esta población.

Objeto: La adjudicación, mediante subasta, a la baja, de las obras de construcción de una piscina cubierta en esta población, con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

Tipo de licitación: Doce millones quinientas sesenta y dos mil seiscientos cuarenta y seis pesetas con treinta y nueve céntimos (12.562.646,39).

Duración: Las obras deberán ser realizadas en plazo de diez meses contados desde la adjudicación definitiva.

Documentación: Toda la documentación estará de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el periodo licitatorio, los días y horas hábiles.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación. La definitiva ascenderá al 6 por 100 de la cantidad en que se adjudique.

Ambas se constituirán de alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Presentación de pliegos: La presentación de pliegos tendrá lugar en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas de los días hábiles comprendidos en los veinte siguientes al en que aparezca inserto este anuncio en la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo para su presentación.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido el de de de profesión vecino de con domicilio para oír notificaciones en número enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente, a los que expresamente se somete, se compromete a ejecutar las obras de construcción de piscina cubierta en Alcázar de San Juan, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Alcázar de San Juan, 15 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—9.886-A.

Resolución de los Ayuntamientos de Algarra y Casas de Garcimolina (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se indica.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente la subasta para la enajenación del aprovechamiento de 601 pinos maderables en el monte «Dehesa Boyal», número 25 del Catálogo, propiedad de los Ayuntamientos de Algarra y Casas de Garcimolina, que aforan 700 metros cúbicos de madera, en rollo y con corteza, por el tipo de tasación de 1.400.000 pesetas, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente en el que se cumplan veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán presentarse, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina, también hábiles, hasta el día anterior hábil para la celebración de la subasta en el Ayuntamiento.

Para tomar parte en la subasta precisa el licitador depositar la fianza provisional del 5 por 100 de la tasación y acompañar declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

El adjudicatario vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios, importe de las tasas y demás gastos correspondientes a este aprovechamiento, y que figuran en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número por sí (o en representación de), lo cual acredita con en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la enajenación del aprovechamiento de que aforan metros cúbicos de madera, con corteza, en el monte «Dehesa Boyal», ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando las condiciones facultativas y económico-administrativas del pliego de condiciones.

Algarra y Casas de Garcimolina, 30 de octubre de 1974.—El Alcalde de Algarra.—El Alcalde de Casas de Garcimolina.—14.518-C.

Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la primera fase de construcción de un Matadero Municipal.

Objeto: Contratación de la primera fase de construcción e instalación de un Matadero Municipal en Aranda de Duero.

Plazo de realización: Diez meses, a partir del día siguiente en que se cumplan los diez días de la notificación de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 11.432.271 pesetas.

Oficina dónde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, los días hábiles.

Garantías: Provisional, de 342.968 pesetas, y definitiva, equivalente al 6 por 100 del precio en que se adjudique la obra, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las fianzas provisionales o definitivas se constituirán en algunas de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Plazo de presentación y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» de diez a catorce horas.

La licitación constará de dos periodos: En el primero se efectuará el examen de los pliegos de «Referencias», a la vista de los cuales el Organismo competente de esta Corporación seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de ser eliminados por no cumplir con los requisitos exigidos.

El resultado de dicho examen se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, donde se indicará, además, la fecha de apertura de los segundos pliegos, es decir, de las ofertas económicas, que habrán de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, sirviendo el citado anuncio de citación a todos los licitadores.

El acto de apertura de plicas, «Ofertas económicas», tendrá lugar en la sala Capitular de este ilustre Ayuntamiento el día y hora que se indique en el anuncio anteriormente referido.

Modelo de proposición para acompañar al modelo de referencias:

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en calle, número, en nombre propio (o en representación de, según poder debidamente bastantado), enterado de la convocatoria y pliegos de condiciones que rigen en el concurso-subasta para la contratación de la primera fase de la construcción e instalación de un Matadero por el Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos), con la presente acompaña la documentación necesaria para tomar parte en mencionado concurso-subasta.

(Aranda de Duero, ...fecha y firma.)

Modelo de proposición para oferta económica:

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en calle, número, en nombre propio (o en representación de, según poder debidamente bastantado), enterado de la convocatoria y pliegos de condiciones que rigen en el concurso-subasta para la contratación de la primera fase de la construcción e instalación de un Matadero por el Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos), acepta íntegramente las condiciones y se compromete a realizar las

obras en el precio de (en letra pesetas).

(Aranda de Duero, fecha y firma del proponente.)

Aranda de Duero, 14 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—9.836-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arnedo (Logroño) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Pavimentación, saneamiento y acerado de la calle General Mola».

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de «Pavimentación, saneamiento y acerado de la calle General Mola».

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación el de un millón ochenta y tres mil ciento setenta y ocho (1.083.178) pesetas.

Plazo: La obra será entregada provisionalmente en el plazo de seis meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, durante las horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: La garantía provisional es de 21.248 pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en la cantidad de 42.495 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de «Pavimentación, saneamiento y acerado de la calle General Mola», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, correspondientes a los días, a cuyos efectos hace constar:

- Ofrece el precio de pesetas.
- Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.
- Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.
- Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán, en sobre cerrado, en las oficinas municipales, en las horas de despacho al público, admitiéndose las mismas hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Autorizaciones: No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

Arnedo, 29 de octubre de 1974.—El Alcalde.—14.518-C.

Resolución del Ayuntamiento de Arnedo (Logroño) por la que se anuncia concurso para contratar la asistencia médico-quirúrgica a todos los funcionarios de plantilla, pensionistas y jubilados.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del concurso: Es objeto de concurso público la contratación de los servicios de prestación de la asistencia médico-quirúrgica a todos los funcionarios de plantilla, pensionistas y jubilados de este Ayuntamiento, incluidos los familiares que convivan con ellos y que tengan derecho a dicha prestación.

Tipo de licitación: Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 23, apartado c), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, no se expresa tipo alguno de licitación, por tanto, la adjudicación se efectuará a la proposición que, cumpliendo lo dispuesto en el pliego de condiciones, resulte más ventajosa tanto económicamente como en la amplitud de servicios y prestación que ofrezcan.

Comienzo y duración del contrato: La prestación de los servicios comenzará el 1 de enero de 1975, siendo su duración la de un año, prorrogable tácitamente, siempre que cualquiera de las partes contratantes no anuncie a la otra, con tres meses de antelación, la rescisión del mismo.

Forma de pago: El importe de la adjudicación será satisfecho al adjudicatario por trimestres anticipados, previa la presentación del correspondiente recibo o factura. La cuantía de estos recibos será variable y con relación a las altas y bajas de funcionarios que el Ayuntamiento se obliga a comunicar al adjudicatario inmediatamente que se produzcan.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas.

Garantía provisional: Se fija en 6.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en 12.000 pesetas.

Estas garantías, que se ingresarán en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, podrán realizarse en efectivo, o en valores públicos, entre los que se encuentran las cédulas del «Banco de Crédito Local de España».

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente día hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, en nombre y representación de la Sociedad, (en su caso) y en calidad de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, convocando concurso para la contratación de la asistencia médico-quirúrgica a los funcionarios de este Ayuntamiento tanto en activo como en pasivo y sus familiares, de los pliegos de condiciones económico-administrativas y demás documentación del expediente, se compromete a realizar tales servicios con arreglo a lo determinado en dicha documentación, por la cantidad de (en letra y cifra).

Asimismo declara que el compromiso de los servicios que ha de prestar figu-

ran en el modelo de proposición que presenta y que son los siguientes (détallense, entre otros, la clínica o clínicas que han de prestar los servicios médico-quirúrgicos, bien sea en la capital de la provincia (Logroño) y otras capitales de España.

Se declara finalmente que serán de cargo de la Entidad Sanitaria Aseguradora días hábiles de estancia en clínica del enfermo, aun cuando no fuera precisa la intervención quirúrgica. Asimismo se especificarán los servicios a prestar en esta ciudad de Arnedo por la Empresa o Sociedad licitadora, debiendo acompañar a su oferta relación o cuadro médico, con expresión de la especialidad de cada uno de ellos, correspondiente a la clínica o clínicas que oferten.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 17 del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que determine el plazo de veinte días hábiles señalado anteriormente.

Se hace constar que este Ayuntamiento no necesita de autorización especial alguna para convocar este concurso y que en el estado de gastos del presupuesto ordinario para 1975, se consignará cantidad suficiente para satisfacer las obligaciones que se deriven de este contrato.

Arnedo, 30 de octubre de 1974.—El Alcalde.—14.519-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras que se citan.

Se anuncia segunda subasta de las obras de alcantarillado de la calle Julia, entre la de Cariteo y el paseo de la Exposición y de la avenida Espasa, entre las calles Montevideo y Obispo Catalá, por el tipo de 4.010.483 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será la prevista en los pliegos de condiciones.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de Infraestructura complementaria de barrios.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 51.610 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 825 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la segunda subasta de las obras de alcantarillado de la calle Julia, entre Cariteo y paseo de la Exposición, y de la avenida Espasa, entre Montevideo y Obispo Catalá, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre ce-

rrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 12 de noviembre de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—14.501-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras del alcantarillado de las calles que se citan.

Se anuncia segunda subasta de las obras de alcantarillado en las siguientes calles: Andrómeda, entre las de sin nombre (número 12.114) y Casals y Cubero; Antillas, entre la avenida Meridiana y Antonio Ricardos; Antonio Ricardos, entre las de Antillas y Portugal; Azores, entre las de Dalmacio Mur y Párroco Juliana; Casals, entre las de Almansa y Fuente Cañellas; Ausona, entre vía Barcino y calle Peñíscola; Cañameras, entre las de Mas Durán y Baltasar Gracián; Cuartel de Simancas, entre las de Almansa y Jaime Pinent; Finestrelles, entre las de Padre Manjón y Mireia; Florida, entre las de Tisso y Vesubio; Foradada, entre Mireia y Cerro de la Trinidad; plaza número 11.092, entre calles Antonio Ricardos y Azores, y Viladrosa, entre vía Favencia y Joaquín Valls. Por el tipo de 24.003.221 pesetas, según proyectos que están de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será la prevista en los pliegos de condiciones.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de infraestructura complementaria de barrios.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 200.016 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 4.825 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de alcantarillado en las calles se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 12 de noviembre de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—14.502-C.

Resolución del Ayuntamiento de Beasain (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del acceso al nuevo cementerio de Beasain.

Objeto de la subasta: Contratar, mediante subasta pública, las obras de mejora del acceso al nuevo cementerio de Beasain, con sujeción al proyecto técnico aprobado.

Presupuesto de la obra: El presupuesto de la obra asciende a la cantidad de dos millones seiscientos cuarenta y un mil ciento sesenta (2.641.160) pesetas.

Plazo de licitación: Veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantías: La provisional será el 3 por 100 del importe del presupuesto; la definitiva, el 6 por 100 del precio en que se adjudique la subasta.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a trece, durante el plazo licitatorio.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras será de tres meses a partir de la fecha en que se le adjudique definitivamente la subasta.

Información: Los pliegos de condiciones, presupuesto técnico y expediente general se encuentran de manifiesto en Secretaría hasta el acto de la subasta.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de calle, número, provisto de documento nacional de identidad, y, carnet de Empresa con responsabilidad número, que actúa en nombre propio o de, enterado del anuncio de subasta de las obras de mejora del acceso al nuevo cementerio de Beasain, con sujeción al pliego de condiciones y proyecto técnico, se comprometo a realizar dicho obra en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Beasain, 14 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Luis María Unzueta Herrera.—9.941-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benagüber (Valencia) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de 2.500 metros cúbicos de madera del monte número 43 denominado «El Monte».

El veintiún día hábil, contado a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el Salón de Actos de este Ayuntamiento la subasta para el aprovechamiento de 2.500 metros cúbicos de madera del monte número 43 denominado «El Monte», de la pertenencia de este Ayuntamiento, con carácter extraordinario, debidamente autorizado por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

La subasta tendrá lugar a las doce horas, bajo mi presidencia efectiva o dele-

gada, por el tipo de tasación de pesetas 2.250.000, al alza.

Regirán en dicha subasta las condiciones facultativas de ICONA y las económico-administrativas de la Corporación, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Presentación de plicas: Hasta las diecinueve horas del día anterior al señalado para la subasta.

Fianza provisional: El 4 por 100 del importe de tasación.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe de adjudicación.

En caso de resultar desierta, se celebrará una nueva subasta el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente, también hábil, al de la celebración de la primera subasta.

A las proposiciones, con arreglo al modelo que se señala a continuación, se acompañará certificado de industrial maderero con responsabilidad civil de Empresa, con resguardo de haber constituido la fianza provisional, y una declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad.

Modelo de proposición

Don vecino de de años de edad, natural de con residencia en calle número cuya personalidad acredita con el documento nacional de identidad número de fecha en representación propia o de lo que acredita con en posesión del certificado profesional de la clase número en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha número en el monto número de la pertenencia de ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Benagéber, 13 de noviembre de 1974.—
El Alcalde.—9.860-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bétera (Valencia) por la que se anuncia subasta para dotar de alumbrado público las calles de Goya y 21 más de esta población.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para dotar de alumbrado público las calles de Goya y 21 más de esta población, reduciendo el plazo de publicación.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 1.297.775 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán una vez dadas las certificaciones del Director Técnico y aprobadas.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 4 por 100 del tipo de licitación, o sea 51.911 pesetas.

La definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve de la mañana a dos de la tarde, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario ya aprobado por este Ayuntamiento figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

No se requiere autorización alguna.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don que habita en calle número provisto de documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del licitador.)

Bétera (Valencia), 21 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.201-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bétera (Valencia) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación de los caminos de Liria, Pla y Alcublas, en su segunda fase.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación de los caminos de Liria, Pla y Alcublas, en su segunda fase, reduciendo el plazo de publicación.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 9.415.486 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de doce meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificación de obra expedida por el Director Técnico, una vez aprobada.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 4 por 100 del tipo de licitación, o sea 376.619 pesetas.

La definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve de la mañana a dos de la tarde, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente al en que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario aprobado por este Ayuntamiento figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

No se requiere autorización alguna.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don que habita en calle número provisto del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del licitador.)

Bétera (Valencia), 21 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.202-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia subasta de piñas.

Declarada desierta la anterior anunciada, se convoca nueva subasta pública para adjudicar el aprovechamiento de piñas del monte «Campo Común de Abajo», números 5 y 5-B, de los propios de Car-

taya y Punta Umbria, para el año forestal 1974-75, que, a propuesta del Servicio Provincial del I. C. O. N. A., se hace con la baja del 50 por 100 sobre el anterior precio de tasación, o sea, por el nuevo tipo de 1.750.000 pesetas.

Por excepcionales circunstancias que lo justifican, se aplica el artículo 19 del Reglamento de Contratación Local, en cuya virtud el plazo de convocatoria para la licitación se reduce a diez días, por lo que las proposiciones pueden presentarse en la Secretaría Municipal de Cartaya, durante los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a catorce, celebrándose la apertura de plicas a las doce del siguiente hábil al en que se cumpla este plazo.

Los detalles del aprovechamiento y restantes condiciones de la subasta pueden conocerse por anuncios que publicaron el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de esta provincia números 254 y 240, respectivamente, ambos del día 23 de octubre último.

Cartaya, 22 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Ricardo de Orta y Sierra.—10.184-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta para contratar las obras de resolución del Palacio Municipal

Se anuncia subasta para contratar las obras de resolución del Palacio Municipal, con sujeción a la muestra propuesta por el señor Arquitecto municipal.

Tipo de licitación: 899.822 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: Tres pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 13.996 pesetas, reintegrada con 280 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por 100 del tipo de la adjudicación.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por la Dirección facultativa de la obra, para lo que existe consignación suficiente en la correspondiente partida del vigente presupuesto.

Indispensable documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de seguros sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 («Boletín Oficial del Estado» número 183, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

Nota.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre propio (o de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para la ejecución o adqui-

sición de se compromete a con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número) pesetas.

(Fecha y firma, sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta, 11 de noviembre de 1974.—El Alcalde accidental, Jaime Aisfina Rodríguez.—9.861-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Mejora de alumbrado de la avenida de América desde la avenida Mozárabes a la plaza de Colón».

De conformidad con lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 1972 convocándose la contratación mediante concurso-subasta de las obras de «Mejora de alumbrado de la avenida de América desde la avenida Mozárabes a la plaza de Colón».

Tipo de licitación: 1.721.092 pesetas.

Estas obras deberán quedar terminadas en el plazo de noventa días contados desde las cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha de constitución de la garantía definitiva.

El proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente quedan desde hoy de manifiesto en el Negociado de Contratación en donde pueden examinarse en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para interesarse en el concurso-subasta se fija en la cantidad de 44.422 pesetas, y la definitiva, en la suma que represente de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82,1, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Esta garantía provisional habrá de constituirse según disponen los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación ya citado, en metálico, en valores públicos emitidos por el Estado español, o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, en la Depositaria de este excelentísimo Ayuntamiento o en la sucursal de Córdoba de la Caja General de Depósitos. La definitiva lo será en alguna de las Cajas indicadas, precisamente dentro de esta provincia.

Cada licitador presentará dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el primero de ellos las «referencias técnicas y económicas» del concursante, y el segundo su «propuesta económica» extendida con arreglo al modelo oficial y en la que habrá de figurar en letra la cantidad por la que aquel se compromete a realizar las obras. Se considerará nula y sin efecto la proposición económica que tuviese cualquier agregación al texto del modelo oficial.

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias» tendrá lugar ante mi autoridad o Concejal en quien delegue, en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día posterior hábil al en que expide el plazo de los veinte días, también hábiles, por que se anuncia este concurso-subasta, a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, dentro de los diez días hábiles siguientes, seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda fase de la licitación, publicándose este resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El segundo período de la licitación se efectuará ante la Mesa constituida, como antes se dice, procediéndose en primer lugar a la destrucción de los pliegos de «Oferta económica» correspondientes a los

que hayan sido eliminados, adjudicándose provisionalmente al mejor postor.

A los efectos procedentes, se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números dos y tres del Reglamento de Contratación ya invocado.

Modelo de proposición

Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de 19 con domicilio en calle número enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de «Mejora de alumbrado público de la avenida de América desde la avenida de los Mozárabes a la plaza de Colón», se obliga y comprometo a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de (en letra) pesetas (aquí la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado).

Se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 13 de noviembre de 1974.—El Alcalde accidental.—9.838-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elda (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición y montaje de una planta de fabricación de aglomerado.

Objeto: Adquisición y montaje de una planta de fabricación de aglomerado.

Tipo de licitación: 755.125 pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional, 22.854 pesetas; definitiva, la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Dos meses.
Pagos y consignación: Los pagos se efectuarán por entrega, en la forma prevista en la condición 7.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, y con cargo a la consignación del presupuesto municipal ordinario 1974.

Autorizaciones y expediente: Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato, y el expediente completo se halla expuesto al público en el Negociado de Contratación.

Fiestas locales y consuetudinarias: Se asimilan a los días inhábiles.

Plazo mínimo de vigencia de las ofertas: Tres meses.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, entre las nueve y las trece horas, durante un plazo que se iniciará con la primera publicación de este anuncio y expirará cuando hayan transcurrido veinte días, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

En los pliegos o sobres de las proposiciones se exhibirá: «Proposición presentada por en representación que tiene su domicilio en para tomar parte en el concurso de adquisición y montaje de una planta de fabricación de aglomerado.»

Las proposiciones se presentarán reintegradas y ajustadas al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día en representación de que tiene su domicilio en enterado del expediente de este concurso, se comprometo a realizar la entrega y el montaje de una planta de fabricación de aglo-

merado, en las condiciones licitadas, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, adjuntando la documentación exigida en los pliegos de condiciones pertinentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Elda, 13 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Antonio Porta.—El Secretario, Lorenzo Plaza.—9.934-A.

Resolución de El Ferrol del Caudillo (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público de La Graña y La Cabana, de esta ciudad.

Objeto de esta subasta: Las obras de alumbrado público de La Graña y La Cabana, de esta ciudad, por un presupuesto de 3.718.119,97 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

El expediente está de manifiesto durante el plazo de exposición en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

La fianza provisional es del 2 por 100 del presupuesto, y la definitiva, del 4 por 100.

Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día de este anuncio, en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil después de transcurridos los veinte hábiles de este anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado domiciliado en calle de número piso en nombre propio (o en representación de don de años de edad, de estado domiciliado en calle de número piso de profesión según poder bastantado que se adjunta), enterado del anuncio de subasta de las obras de alumbrado público de La Graña y La Cabana, se comprometo a realizarlas en la cantidad de pesetas céntimos (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 245, de fecha 28 de octubre del año en curso, figura la publicación íntegra del pliego de condiciones, en unión de las facultativas que regirán esta subasta.

El Ferrol del Caudillo, 15 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Joaquín González-Llanos y Galvache.—9.938-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Hornillo (Ávila) por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del grupo escolar de esta localidad.

Objeto de la subasta: Contratar mediante subasta pública las obras de reparación del grupo escolar, con sujeción al proyecto técnico y presupuesto redactado por el Arquitecto municipal don Antonio Sánchez Caro, y aprobado por la Corporación Municipal.

Base económica: Servirá de base económica a la subasta la suma de novecientas treinta y dos mil cuatrocientas cuarenta y seis (932.446) pesetas, incluidos beneficios industrial, tráfico de Em-

presas, gastos generales y dirección facultativa.

Plazo de licitación: Diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil, al que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantías: La provisional, previa a la presentación de proposiciones, será del 3 por 100 de la base económica señalada y que asciende a la cantidad de veintisiete mil novecientas setenta y tres (27.973) pesetas. La definitiva consistirá en el 6 por 100 del precio en que se adjudique la subasta.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que después se indica, reintegradas con pólizas del Estado de seis pesetas con baja respecto de la base económica que se indica, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece, durante el plazo de licitación fijado, en sobre cerrado y lacrado.

Documentación: En sobre aparte, el licitador presentará resguardo que acredite la contribución del depósito provincial exigido, el carnet de Empresa con responsabilidad, recibo corriente del pago de la licencia fiscal, declaración jurada de no hallarse incurso en causa legal alguna de excepción o incompatibilidad y cuantos otros documentos deseen utilizar al respecto.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al terminar el plazo de licitación, por la Mesa de subasta constituida a tenor de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de edificación: Tres meses a partir del siguiente día hábil al de notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Información: Los pliegos de condiciones, proyectos, Memoria y planos y expediente general estarán de manifiesto en Secretaría hasta el acto de subasta.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, y carnet de Empresa con responsabilidad número, actuando en representación de, enterado del anuncio del Ayuntamiento de El Hornillo, que abre licitación pública a la subasta de las obras de reparación del grupo escolar que publica en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados, que dice conocer, aceptar en su integridad, se comprometo a realizar dichas obras por la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

(Fecha y firma del licitante.)

El Hornillo, 9 de noviembre de 1974.—
El Alcalde.—9.826-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de alumbrado público de las calles Severo Ochoa, entre calle Vallerona y calle Llunell, y Pasaje Juan Brillas, de esta población.

Se sacan a concurso-subasta las obras de alumbrado público de las calles Severo Ochoa, entre calle Vallerona y calle Llunell, y Pasaje Juan Brillas, de esta población, bajo el tipo de ochocientas setenta y ocho mil trescientas ocho pesetas con treinta y cinco céntimos (878.308,35 pesetas), cuyas obras deberán iniciarse en el plazo de un mes a contar desde la formalización del contrato de la notificación fehaciente de la adjudicación definitiva, y deberán quedar completamente

terminadas en el plazo de tres meses a contar desde su iniciación.

El pliego de condiciones tipo y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia (si se publicaran en fechas distintas, servirá de cómputo la fecha más reciente), de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas también podrán examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 de la cantidad tipo antes expresada. En cuanto a la definitiva, se fija en el 4 por 100 de aquella por la que se efectúe la adjudicación.

Los pliegos de referencia se abrirán en el Despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio, de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, bien enterado del pliego general de condiciones técnicas, económicas y administrativas, presupuesto y planos que han de regir para las obras de alumbrado público de las calles Severo Ochoa, entre calle Vallerona y calle Llunell, y Pasaje Juan Brillas, de Esplugas de Llobregat, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas, y además se comprometo a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 9 de noviembre de 1974.—El Alcalde, José Catalá Soler.—
10.012-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 108 losas para el nuevo cementerio municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta pública:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de 108 losas para el nuevo cementerio municipal.

2.º **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación la cantidad de 853.000 pesetas, en cuyo importe va incluido el de los honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra, que son de cuenta del contratista.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente día hábil a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación de la subasta.

4.º **Pago:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas muni-

cipales los días laborables de diez a doce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta deberá constituirse una garantía provisional de 17.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La que corresponda de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Presentación de pliegos:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento y de diez a doce horas.

9.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el período de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para la construcción de 108 sepulturas para el nuevo cementerio municipal, se comprometo a su ejecución con arreglo a las mismas ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Getafe, 12 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—9.822-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva) por la que se anuncian subastas para la enajenación de maderas.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Hinojos,

Hace saber: Que al día siguiente hábil de aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y las horas de doce y doce treinta, se celebrarán en esta Casa Capitular las primeras subastas públicas para la adjudicación de los aprovechamientos de maderas de pinos, que se expresan a continuación, en estos montes de «Propios y Paredejas», año forestal 1974/1975.

Lote número 1. Cuartel E. tramo III, subtramo a), de 5.280 pinos de más de 10 centímetros diámetro normal. Volumen aproximado, 2.502,787 metros cúbicos, tasados a 2.000 pesetas metro cúbico. Tipo de tasación, 5.005.574 pesetas.

Lote número 2. Cuartel E. tramo III, subtramo d), de 3.520 pinos de más de 19 centímetros diámetro normal. Volumen aproximado, 1.360,132 metros cúbicos, tasados a 2.000 pesetas metro cúbico. Tipo de tasación, 2.720.264 pesetas.

Las subastas serán al alza y se regirán por el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento, que se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal. En lo no expresamente consignado en el mismo, por las disposiciones aplicables de la Ley y Reglamento de Montes, pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número extra de 6 de febrero de 1943 y por el Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

El Ayuntamiento podrá ejercitar el derecho de tanteo si las posturas máximas no alcanzan el precio índice fijado por las disposiciones dictadas al efecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados de diez a trece treinta

horas, hasta el día anterior hábil al señalado para la subasta, en la Secretaría del Ayuntamiento. Los sobres deberán contener la proposición ajustada al modelo que al final se inserta, carta de pago acreditativa de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del tipo de tasación y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Verificada la adjudicación definitiva se constituirá en el plazo de diez días la fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Serán de cuenta del adjudicatario, además del importe de la subasta, todos los gastos que la misma origine, tales como anuncios, formalización de contrato, honorarios de gestión técnica y toda clase de impuestos, arbitrios y tasas que recaigan sobre la subasta, aun en el caso de que para su exacción se halla establecido concierto, así como los sellos de la Mutualidad Nacional de Administración Local. Sin que se acredite el pago de tales gastos no podrá expedirse la licencia de aprovechamiento.

El bastaneo de poderes podrá verificarse por Letrado con ejercicio en la provincia.

En lo no previsto o consignado se estará a las condiciones facultativas y económico-administrativas, unidas al expediente.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha ofrece realizar el aprovechamiento del lote de maderas de pinos, con estricta sujeción al pliego de condiciones, por sí (o en representación de), por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Hinojos, 14 de noviembre de 1974.—
El Alcalde, Manuel Rodríguez Cano.—
9.890-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de transporte de carnes y despojos del matadero municipal a los puestos de venta de la ciudad y poblados rurales de la Barca de la Florida y San José del Valle.

1. **Objeto:** La concesión del servicio de transporte de carnes y despojos del matadero municipal a los puestos de venta de la ciudad y poblados rurales de la Barca de la Florida y San José del Valle.

2. **Tipo:** 1.820.000 pesetas a la baja.

3. **Plazo:** Seis años.

4. **Pagos:** Con cargo a los presupuestos ordinarios anuales.

5. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación.

6. **Garantías:** a) Provisional, 35.000 pesetas; b) Definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7. **Modelo de proposición:** Don con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre propio (o de), expongo:

1.º Quedo enterado y acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y demás documentos unidos al expediente.

2.º Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Ofrezco el precio de pesetas (en letra), que supone una baja de por 100 respecto al tipo.

8. **Documentos:** Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

9. **Presentación:** Lugar, Negociado de Contratación; plazo, veinte días hábiles, desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; horas, diez a trece.

10. **Apertura:** Lugar, antedespacho de la Alcaldía; día, al siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación; hora, a las doce.

Jerez de la Frontera, 7 de noviembre de 1974.—El Secretario general.—9.833-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles de Santa Luisa de Marillac y de San Vicente de Paul.

Se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles de Santa Luisa de Marillac y de San Vicente de Paul por el tipo de licitación de 685.252 pesetas.

El modelo de proposición, fianza, y demás detalles relacionados con esta subasta han sido publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, provincia, correspondientes al día 10 de octubre último.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de entrada de este Ayuntamiento, en un plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

La Coruña, 12 de noviembre de 1974.—
El Alcalde, Jaime Hervada y Fernández-España.—9.862-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle de San Diego.

Se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle de San Diego, con recogida de pluviales, por el precio tipo de 1.893.783 pesetas.

El modelo de proposición y demás detalles relacionados con esta subasta aparecen publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fechas 10 y 14 de octubre último, respectivamente.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, en un plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio, en horas de nueve a trece.

La Coruña, 12 de noviembre de 1974.—
El Alcalde, Jaime Hervada y Fernández-España.—9.835-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra) por la que se hace pública la adjudicación del Plan General de Ordenación Urbana.

De conformidad con las bases de la convocatoria, se hace público que el Plan General de Ordenación Urbana de La Estrada (Pontevedra) ha sido adjudicado a don José Mario Iglesias Sánchez (Monsa), quedando expuesta el acta durante el plazo de un mes.

Durante el mes siguiente a la publicación de este anuncio podrán los concursantes no seleccionados retirar los documentos presentados; pasado este plazo, el Ayuntamiento se reserva el derecho de disponer libremente de ellos.

La Estrada, 13 de noviembre de 1974.—
El Alcalde, José Fernández Novoa-Rodríguez.—9.852-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Gabias (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del abastecimiento de agua potable.

Objeto: Obras de mejora del abastecimiento de agua potable, presupuestos parciales números 3, 4 y 5.

Tipo de licitación: Ochocientas cuarenta y cinco mil setecientas tres (845.703) pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses a contar desde la fecha de adjudicación definitiva de las obras.

Documentación: Los documentos a que se refiere el artículo 25, 1, c), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 21.143 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En las oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Crédito presupuestario: Existe el suficiente.

Autorizaciones: Obtenidas las necesarias.

De resultar desierta esta subasta se celebrará otra segunda, bajo el mismo tiempo y condiciones señalados, el día que se cumplan veintinueve días hábiles siguientes, admitiéndose proposiciones hasta las trece horas del día hábil anterior.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de calle número de profesión enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de «Mejora del abastecimiento de agua potable», presupuestos parciales números 3, 4 y 5, en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, expresado en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, comprometiéndose a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y cifras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Gabias, 15 de noviembre de 1974.—
El Alcalde.—9.889-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moaña (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para el arrendamiento del servicio de recogida domiciliar de basuras con transporte a vertedero.

De conformidad con lo acordado se anuncia licitación para adjudicar mediante subasta, el arrendamiento del servicio de recogida domiciliar de basuras con transporte a vertedero, según el pliego de condiciones aprobado al efecto.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 750.000 pesetas anuales, sometiéndose la licitación a la baja.

Duración del contrato: Será de un año, a partir de la adjudicación definitiva, prorrogándose automáticamente por período de tres meses en la forma prevista.

Fianza: La provisional se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación, la definitiva en el 6 por 100 del tipo de adjudicación, debiendo constituirse en forma reglamentaria.

Pagos: Se efectuará al contratista por docenas partes en el último día hábil de cada mes.

Información: El pliego de condiciones económico-administrativas queda de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente hábil, inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, de, años de edad, vecino de, con domicilio en, y titular del documento nacional de identidad número, bien enterado del pliego de condiciones que regirá la subasta del arrendamiento del servicio de recogida domiciliar de basuras con transporte a vertedero, del ilustrísimo Ayuntamiento de Moaña, se compromete a realizar la prestación del expresado servicio, con arreglo a lo consignado en el referido pliego de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas anuales.

(Moaña, fecha y firma del proponente.)

A la proposición se adjuntará declaración jurada del interesado de no hallarse en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para contratar con las Corporaciones Locales, de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, fotocopia del documento nacional de identidad del licitador y fotocopia del permiso de circulación del camión que afectará al servicio.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial», reseñas de prensa y radio, tasas municipales, impuestos y demás legítimos del contrato.

Moaña, 15 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Sebastián Juncal Currás.—9.907-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de jardinería.

El Ayuntamiento de Palafrugell anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Contratar los servicios de jardinería del Ayuntamiento.

Tipo: Seiscientas mil (600.000) pesetas anuales.

Garantías: Provisional, 15.000 pesetas; definitiva, 30.000 pesetas.

Duración del contrato: Un año prorrogable.

Plazo de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Palafrugell para contratar los servicios de conservación y cuidado de los viales, espacios públicos y jardines de los grupos escolares de esta villa, se compromete y se obliga a realizar dicho contrato, con estricta sujeción a las condiciones contenidas en los pliegos, por el precio de (cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Palafrugell, 15 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—9.888-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia, por segunda vez, la subasta de las obras de «Construcción de 200 nichos en el Cementerio Católico y 20 nichos en el osario en el Cementerio Civil de San Mauro».

Habiendo resultado desierta la licitación de las obras de «Construcción de 200 nichos en el Cementerio Católico y 20 nichos en un osario en el Cementerio Civil de San Mauro», se anuncia segunda subasta por el mismo tipo de 2.058.514,35 pesetas, de acuerdo con el proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en el Negociado de Vías y Obras del Ayuntamiento.

Los requisitos y condiciones que regirán esta segunda subasta, serán los mismos que los de la primera, los cuales fueron publicados en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de fechas 11 y 15 de octubre del corriente año, respectivamente.

Pontevedra, 13 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Joaquín Queizán Taboada.—El Secretario, José María Guitián Gómez. 9.905-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona) por la que se anuncia subasta para adjudicar los trabajos de levantamiento de plano topográfico del núcleo urbano.

El ilustrísimo Ayuntamiento de la villa de Rubí ha acordado convocar subasta para adjudicar los trabajos de levantamiento de plano topográfico del núcleo urbano de Rubí, delimitado en el plano que integra el pliego de condiciones; y su dibujo en hojas «poliester» normalizadas de 80 por 80 centímetros, referidas a coordenadas oficiales, escala 1:500, con el detalle que consta en el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: Será el de novecientos mil (900.000) pesetas, a la baja, no admitiéndose postura que supere la citada cifra.

Plazo de ejecución: Será de doce meses, si bien las entregas se efectuarán mensualmente del trabajo efectuado.

Pliego de condiciones: Será la Ley del Contrato, y se halla, junto con los demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones, a disposición de los licitadores, en Oficialía Mayor de la Secretaría Municipal, donde puede examinarse, de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación de plicas.

Garantías: La provisional será de 27.000 pesetas; y la definitiva, de acuerdo al artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su grado máximo.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a doce horas, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos a aportar: Los que constan en el pliego de condiciones.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: Todas las proposiciones que se formulen por los licitadores deberán ajustarse al siguiente modelo:

El abajo firmante, don, vecino de, con domicilio en calle, número, piso, enterado debidamente de todas y cada una de las condiciones que han de regir para la subasta de los trabajos de levantamiento topográfico del núcleo urbano de Rubí, delimitado en el plano que consta en el pliego de condiciones, y su dibujo en hojas normalizadas de 80 por 80 centímetros, referidas a coor-

denadas oficiales, a escala 1:500, se compromete a efectuarlo por la cantidad de (deberá indicarse en letra y en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Rubí, 8 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—9.829-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles A, B, C, y D del Plan Parcial Fonollar.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de octubre último, habiéndose anunciado debidamente la exposición al público de los pliegos de condiciones sin que se haya presentado reclamación alguna, se anuncia la celebración de la subasta relativa a la urbanización de las calles A, B, C, y D del Plan Parcial Fonollar, bajo el tipo de 9.405.075 pesetas, según los referidos pliegos de condiciones, que se hallarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento. Dichas obras deberán empezarse dentro de los quince días siguientes a la adjudicación de las mismas, y deberán quedar terminadas a los ocho meses, a contar del día en que comiencen.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día que se cumplan los veintidós días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones irán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento, debiéndose reintegrar de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, ajustadas al modelo que a continuación se inserta. A cada proposición se acompañará el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, la cantidad de 188.102 pesetas en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de las calles A, B, C y D del Plan Parcial Fonollar, y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez entregado el pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otro el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin acompañar nuevos resguardos de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir para la subasta

de las obras de urbanización de las calles A, B, C y D del Plan Parcial Fonollar, se compromete a ejecutar dichas obras, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (en letras y número) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones aplicables a esta materia.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Lugar, fecha y firma.)

San Baudilio de Llobregat, 5 de noviembre de 1974.—El Alcalde, José S. Gabbarró.—9.935-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras.

A tenor del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 4 de noviembre de 1974, se somete a concurso la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras en Santa Coloma de Farnés, con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas debidamente aprobadas por el Ayuntamiento.

Objeto del contrato: El presente concurso tiene por objeto la contrata del servicio de recogida domiciliar de basuras en esta ciudad de Santa Coloma de Farnés.

Tipo: El tipo de licitación se establece a razón de 720.000 pesetas anuales como máximo para el año 1975; dicha cantidad podrá incrementarse para años venideros en la siguiente forma: para 1976, el precio del remate de 1975 más un 10 por 100; para 1977, el precio de 1976 más un 10 por 100; para 1978, caso de aceptarlo así, el precio de 1977 más un 10 por 100.

También podrá aumentar el precio cuando sea necesaria una ampliación del servicio. Tal aumento se calculará en función del número de nuevas viviendas a las que debe prestarse el servicio.

Duración: El contrato tendrá vigencia durante los años 1975, 1976 y 1977, si bien podrá extenderse a 1978, caso de que ambas partes contratantes así lo acepten dentro del primer semestre de 1977.

Prestación del servicio: Diariamente, excepto domingos y en horario nocturno, que podrá variar el Ayuntamiento si lo estima conveniente.

Pagos: Se pagará mensualmente al adjudicatario y con cargo al presupuesto municipal ordinario.

Pliegos de condiciones: Se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Corporación.

Garantía provisional: 20.000 (veinte mil) pesetas.

Garantía definitiva: Se fija el 4 por 100 del importe del remate correspondiente al año 1975.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Se presentarán en Secretaría, en horas de oficina y durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según cual sea el último.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el día siguiente hábil en que haya finalizado el plazo de presentación de plicas, en el salón de actos de la Casa Consistorial y a las trece horas.

En el presupuesto ordinario de cada año se consignará la cantidad suficiente

para atender a los pagos del servicio. Para la validez del contrato no se requiere aprobación alguna de la superioridad.

La proposición contendrá una Memoria, informes, segurencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, pueda redundar en la mejor realización del servicio, y se insertará dentro del mismo sobre que contenga la proposición.

Gastos: Todos los gastos que origine el concurso irán a cargo del adjudicatario.

Modelo de proposición: Don con domicilio en bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas que habrán de regir en la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras en esta población, se comprometo a realizar dicho servicio, con sujeción estricta a los expresados pliegos, por la cantidad de pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Santa Coloma de Farnés, 12 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—9.940-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de limpieza de las vías públicas de este término municipal y de la recogida de basuras a domicilio.

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 1974, la contratación mediante concurso público de los trabajos de limpieza de las vías públicas de este término municipal y de la recogida de basuras a domicilio, con transporte a vertedero o planta de tratamiento, así como la limpieza de los sumideros para recogida de aguas pluviales, se hace públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las características a que se ajustará la licitación:

1.º Es objeto de la misma la contratación de los trabajos de limpieza de las vías públicas del término municipal, la de los sumideros para recogida de aguas pluviales y la retirada de dichas vías públicas de las bolsas y basuras depositadas por particulares y establecimientos comerciales e industrias, para su conducción al vertedero o planta de tratamiento que determine el Ayuntamiento.

2.º El tipo de licitación será de 8.000.000 de pesetas anuales como máximo y no se admitirán propuestas que superen dicho límite.

3.º El contrato tendrá una duración de seis años, iniciándose el cómputo de los mismos en el momento en que el contratista de comiencen a su cumplimiento.

4.º La presentación de plicas podrá efectuarse en el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo de presentación quedará cerrado desde las trece horas del último día hábil para concurrir.

5.º El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento.

6.º La fianza provisional se fija en la cantidad de 505.000 pesetas y la definitiva consistirá en la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al importe total de la adjudicación por todo el tiempo de duración del contrato.

7.º La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece

horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

8.º Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de igual cuantía, se ajustarán al siguiente modelo:

Don mayor de edad, con domicilio calle número en nombre propio (o en representación de según acredita mediante poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao y de los pliegos de condiciones que han sido aprobados para la contratación, mediante concurso público de los trabajos de limpieza de las vías públicas y recogida de basuras a domicilio, se comprometo a ejecutarlos con sujeción a los pliegos indicados en la cantidad de (en letra) pesetas anuales.

(Fecha y firma del licitador.)

Sestao, 14 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Carlos Ruiz Cortadi.—9.946-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de mercado público en régimen de concesión administrativa.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, se anuncia concurso para la construcción y explotación de mercado público en régimen de concesión administrativa, por ser servicios municipalizados.

El mercado objeto de concesión deberá estar emplazado en el barrio de Torreforta.

Serán de cuenta del proponente todos los gastos de proyectos, edificación y adquisición de terrenos y demás señalados en el pliego de condiciones.

La duración de la concesión será señalada por los interesados en las proposiciones, teniendo en cuenta el límite legal establecido.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado Central de las oficinas municipales, donde podrá consultarse a horas hábiles.

Las garantías provisional y definitiva se depositarán con arreglo al promedio señalado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en relación con el presupuesto de la obra.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con pólizas del Estado y sellos municipales y de la Mutualidad, se presentarán en sobre cerrado en el Negociado Central de las oficinas municipales, durante el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas.

A las proposiciones se acompañará una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, el resguardo acreditativo de haber ingresado la garantía provisional y anteproyecto firmado por técnico competente, del edificio del mercado.

Las plicas serán abiertas el día siguiente hábil después de transcurrido el plazo de presentación a las trece horas.

En cuanto no se halle previsto, regirá el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de ..., con domicilio en número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir para efectuar la concesión para la

construcción y explotación de un mercado público en el barrio de Torreforta, lo acepta en todos los extremos y se compromete a realizar la explotación, previa la realización de la obra e instalación en terrenos propiedad del firmante, con arreglo al anteproyecto redactado por el Arquitecto don, que adjunta a esta proposición, así como el plano de emplazamiento del indicado edificio.

Al propio tiempo señala como plazo de concesión, el periodo de (en letra) años, al término de los cuales revertirá la construcción e instalación a plena propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Tarragona.

Asimismo determina que las tarifas aplicables en esta explotación serán las siguientes: (señalarlas).

Estas tarifas serán independientes de los arbitrios municipales que correspondan.

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 12 de noviembre de 1974.—
El Secretario general.—9.911-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tinajo (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Electrificación de El Cuchillo».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las obras de «Electrificación de El Cuchillo», del Plan 1974, obra número 46.614/58 (expediente 745), subvencionada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, partiendo de su presupuesto definitivo de un millón setecientos ochenta y tres mil ochocientos noventa y seis (1.783.896) pesetas; a la baja.

El proyecto, Memorias, planos, pliegos de condiciones y presupuestos podrán ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en los días que precedan al señalado para la licitación.

Durante el plazo acordado por el Ayuntamiento, a los efectos del artículo 19 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, dada la urgencia exigida por la superioridad para la adjudicación, de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, hasta las doce horas del último día podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento las proposiciones ajustadas al modelo que al final se incluye, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y en el habrá de figurar la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de «Electrificación de El Cuchillo»». Dicho sobre contendrá también el documento que acredite la constitución de la fianza provisional previa en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales por importe de treinta y cinco mil seiscientos setenta y ocho (35.678) pesetas, y declaración en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en caso alguno de incapacidad o incompatibilidad de los señalados en los artículos cuarto y quinto del referido Reglamento.

La apertura de plicas se hará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan diez, contados desde el inmediato al de las publicaciones de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, y efectuada la adjudicación definitiva, el contratista será requerido para que presente el documento que acredite la constitución de la garantía definitiva, conforme a los módulos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La subasta que se anuncia ha sido autorizada por la superioridad.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, de años de edad, de estado, de profesión, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras de «Electrificación de El Cuchillo», del Plan 1974, en nombre (propio o de la persona o Entidad que represente, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (expresadas en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Tinajo, 19 de noviembre de 1974.—El Alcalde accidental, Segundo Rodríguez González.—10.171-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tinajo (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Mejora y pavimentación del camino municipal Tinajo a El Cuchillo».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las obras de «Mejora y pavimentación del camino municipal Tinajo a El Cuchillo», del Plan 1974, obra número 46.610/54 (expediente 741), subvencionada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, partiendo de su presupuesto definitivo de un millón ochocientos treinta mil (1.830.000) pesetas, a la baja.

El proyecto, Memoria, planos, pliegos de condiciones y presupuesto podrán ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en los días que precedan al señalado para la licitación.

Durante el plazo acordado por el Ayuntamiento conforme a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, dada la urgencia exigida por la superioridad para la adjudicación, de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta las doce horas del último día podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se incluye, en sobre cerrado que podrá ser lacrado, y en el habrá de figurar la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de «Mejora y pavimentación del camino municipal Tinajo-El Cuchillo»». Dicho sobre contendrá también el documento que acredite la constitución de la fianza provisional, que habrá sido previamente consignada en la Depositaria de Fondos Municipales o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, por importe de treinta y seis mil (36.000) pesetas, y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalado en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación aludido.

La apertura de plicas se hará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, contados desde el inmediato al de la publicación de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, y efectuada la adjudicación definitiva, el contratista será requerido para que presente el documento acreditativo de haber

constituido la garantía definitiva con arreglo a los módulos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La subasta que se anuncia ha sido autorizada por la superioridad.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras de «Mejora y pavimentación del camino municipal Tinajo-El Cuchillo», del Plan 1974, en nombre (propio o de la persona o Entidad que represente, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (expresadas en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Tinajo, 19 de noviembre de 1974.—El Alcalde accidental, Segundo Rodríguez González.—10.170-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Badajoz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Bravo Murillo y otras, obras de alcantarillado de las calles Bravo Murillo y otras, y obras de construcción de acorados de las calles San Miguel y varias más.

De conformidad con el acuerdo del Pleno Municipal, adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de octubre pasado, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Adjudicación de las obras de pavimentación de las calles Bravo Murillo y otras, obras de alcantarillado de las calles Bravo Murillo y otras, y obras de construcción de acorados de las calles San Miguel y varias más.

2.º *Tipo de licitación:* 4.782.023,77 pesetas.

3.º *Plazo:* Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de diez meses a contar desde su iniciación.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario correspondiente.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta los licitadores consignarán en concepto de garantía provisional la cantidad de 76.730 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* La prestará el adjudicatario, y para su cómputo se aplicarán al importe de la adjudicación definitiva los límites mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º *Modelo de proposición:* Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

a) Que solicita su admisión a la subasta convocada por ese excelentísimo Ayuntamiento de Villanueva de la Serena,

en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, para contratar las obras de pavimentación de las calles Bravo Murillo y otras, obras de alcantarillado de las calles Bravo Murillo y otras, y obras de construcción de acerados de las calles San Miguel y otras.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 78.730 pesetas.

d) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

e) Propone como precio el de pesetas con una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

f) Acepta plenamente la sujeción a los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas de esta subasta, pliego de condiciones técnico-facultativas y cuantas obligaciones se deriven como contratante y como adjudicatario si lo fuera.

(Población, fecha y firma.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior, también hábil, al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de esta ciudad a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte días, igualmente hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villanueva de la Serena, 13 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—9.882-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villoslada de Cameros (Logroño) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos.

Objeto del contrato: El Ayuntamiento de Villoslada de Cameros convoca concurso de finca o fincas, en este caso, contiguas, de una extensión superficial de 13.000 a 14.000 metros cuadrados, con destino para la construcción de un parque de atracciones y las instalaciones de otros servicios municipales.

Tipo de licitación: De acuerdo con lo establecido en el artículo 15, en relación con el artículo 23, apartado C), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los que deseen tomar parte en el concurso ofrecerán sus inmuebles en el precio máximo de 50 pesetas metro cuadrado.

Forma de pago: En el acto del otorgamiento de la escritura de compra-venta.

Plazo de entrega: El adjudicatario se compromete a otorgar escritura dentro de los veinte días siguientes al de la adjudicación definitiva del inmueble ofrecido.

Garantía: La de dos meses a partir de la adjudicación definitiva.

Fianza: Para tomar parte en el concurso habrá que prestar fianza de cincuenta y seis mil (56.000) pesetas, la cual quedará en definitiva para el adjudicatario.

Presentación de plicas: Se presentarán las proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que tenga lugar la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y horas igualmente hábiles de oficina.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial al día siguiente hábil del que finalice la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Exposición al público del pliego de condiciones: Durante el plazo que establece

el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contado desde el siguiente día al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas; si se presentasen, se suspendería la tramitación del concurso hasta la resolución de las mismas y se procedería a la licitación de nueva convocatoria.

Modelo de proposición

Don, de, años, estado, profesión, vecino de domiciliado en calle de, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, ofrece los terrenos, cuyos lindes son: Norte:; Sur:; Este: y Oeste:, de metros cuadrados de superficie, en el precio de pesetas por metro cuadrado, con un total de pesetas.

1.º Declara se le admita a dicho concurso, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha

2.º Declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta justificante de haber depositado la fianza para tomar parte en el concurso.

4.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuera.

(Lugar, fecha y firma.)

Villoslada de Cameros, 12 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—9.843-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar el proyecto de variante de tuberías en la calle Duquesa de Villahermosa y Don Pedro I.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de variante de tuberías en la calle Duquesa de Villahermosa y Don Pedro I.

Tipo de licitación: 925.588,08 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 18.511 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación del proyecto de

variante de tuberías en la calle Duquesa de Villahermosa y Don Pedro I, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 12 de noviembre de 1974.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—9.917-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar el proyecto de pavimentación de aceras en diversas calles del barrio de Oliver.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de pavimentación de aceras en diversas calles del barrio de Oliver.

Tipo de licitación: 4.418.392 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 71.275 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación del proyecto de pavimentación de aceras en diversas calles del barrio de Oliver, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 12 de noviembre de 1974.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—9.918-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar el proyecto de instalación de alumbrado público en barrio de Valdeferro.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de instalación de alumbrado público en el barrio de Valdeferro.

Tipo de licitación: 4.966.225 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 79.493 pesetas.

Garantía definitiva: según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don , vecino de , con domicilio en calle , número , titular del documento nacional de identidad número , de fecha de de , manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de , referente a la contratación del proyecto de instalación de alumbrado público en el barrio de Valdeferro, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de

ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 12 de noviembre de 1974.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—9.919-A.

Resolución del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición que se indica.

Cumplidos los requisitos exigidos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca concurso con sujeción a las siguientes bases:

1. El objeto del presente concurso es la adquisición de 50.000.000 de billetes ordinarios, 12.000.000 de billetes de trabajo, 9.000.000 de billetes nocturnos y festivos, 250.000 talonarios de abono ordinario, 5.000.000 de billetes de control de abono y 10.000.000 de billetes de microbús, billete éste necesario para las atenciones del próximo año de 1975. El importe tipo de licitación es de 1.226.500 pesetas, no admitiéndose ofertas al alza.

2. El suministro de este billeteaje deberá realizarse de la siguiente manera: El 50 por 100 de cada tipo de billete, antes del día 30 de enero de 1975, y el resto, antes del 15 de junio del mismo año.

3. Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en el negociado de Secretaría de este Servicio (calle Diego de Riaño, número 2), donde podrán ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración de dicho concurso.

4. La fianza provisional, indispensable para tomar parte en el concurso, asciende a 34.530 pesetas. La garantía definitiva, a constituir por el adjudicatario del concurso, en los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación es de pesetas 69.060.

5. Las plicas, debidamente reintegradas, habrán de presentarse en el Negociado de Secretaría de este Servicio, en ho-

ras de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, computándose el plazo a partir del último anuncio en que aparezca publicado, en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición del billeteaje necesario para el próximo año 1975», y a ella deberá unirse declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones. A la presentación de las plicas se acreditará, mediante el oportuno justificante, la constitución de la fianza provisional. Asimismo acreditarán los proponentes, mediante declaración jurada suscrita al efecto, el disponer de máquinas de numeración automática en rotativa, que garanticen la exactitud y corrección de las mismas.

6. El concurso se celebrará a las doce horas del siguiente día hábil en que expire el plazo de veinte días a que se refiere el apartado anterior, en los locales de dirección de este Servicio (calle Diego de Riaño, número 2).

7. Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe , vecino de , con domicilio en calle o plaza de , número , contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, Servicio Municipal de Transportes Urbano , conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo una baja de (tanto por ciento con letra) en el importe de pesetas.

(Fecha y firma del interesado o representante con poder bastante).

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 14 de noviembre de 1974.—El Director-Gerente.—9.944-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Montpellier

El señor Cónsul de España en Montpellier comunica a este Ministerio el fallecimiento de Enrique Fatsini Cabrera, natural de Tortosa (Tarragona), ocurrido el día 30 de septiembre de 1974.

Madrid, 11 de noviembre de 1974.

El señor Cónsul de España en Montpellier comunica a este Ministerio el fallecimiento de Juan Romualdo Moliner, natural de Herrera de los Navarros (Zaragoza), ocurrido el día 3 mayo de 1973.

Madrid, 12 de noviembre de 1974.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

MALAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de octubre de 1974, por el buque «Villa de Campello», de la matrícula de Alicante, folio 1567, al «Vaello Marcet», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1356.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan

ante este Juzgado, sito en la Comandancia Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 14 de noviembre de 1974.—El Juez, Miguel Guerra.—8.699-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 482.344 y 514.571 de entrada y 674 y 2.005 de registro, correspondientes al 25 de mayo de 1964 y 14 de noviembre de 1967, constituidos por el Banco Central, en garantía de don Carlos de Santigó, en aval bancario, por unos importes de 218.372